



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	09 ENE. 2017
HORA:	13:27

NOTA N° 002 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 ENE 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Laura GODOY, D.N.I. N° 26.271.730, legajo N° 26271730/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el Departamento de Cultura de Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Cultura de Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 1° de Febrero de 2017 y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"